

## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

*INFORMACIÓN pública de la expropiación de los bienes afectados por las obras de "incorporación de Las Mazas y La Collada al interceptor general (Morcín)".*

#### Anuncio

Beneficiaria de la expropiación: Junta de Saneamiento del Principado de Asturias

Aprobado el proyecto técnico para la ejecución de las obras de "incorporación de las Mazas y la Collada al interceptor general (Morcín)" por Resolución del Sr. Presidente de la Junta de Saneamiento de fecha 7/09/2020, y previa a la declaración de urgente ocupación por el Consejo de Gobierno, se abre período de información pública conforme a lo establecido en el art. 18 de la Ley de 16 diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y arts. 17 y 18 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 abril de 1957, por un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* para que todas las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, así como en orden a la rectificación de posibles errores que se aprecien en el anexo que se adjunta.

Los planos parcelarios y demás documentación podrán ser examinados en la planta plaza, sector derecho, del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, c/ Trece Rosas, 2, Oviedo, en horario de 9.00 a 17.00 horas, en las dependencias del Ayuntamiento de Morcín y en la página web:

<ftp://ftp.asturias.es/expropiaciones/hidraulicas/>

Oviedo, a 1 de febrero de 2021.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2021-01150.

Término municipal: Morcín.

Núm. finca	Polígono	Parcela	Propietario	Ocup. definitiva (m <sup>2</sup> )	Ocup. temporal (m <sup>2</sup> )	Servid. acueducto (m <sup>2</sup> )	Destino
1-0	3	113	CASAS DE MORCÍN, S. L.	2,00	176,95	44,53	Prado/pradera
2-0	7146005TN6974 N0001MK		CASTRO FERNÁNDEZ HILARIO [HROS. DE]	0,00	50,99	5,19	Prado/pradera
3-0	3	115	TRABANCO MENÉNDEZ JOSÉ RAMÓN [HROS. DE]	0,00	46,73	4,71	Prado/pradera
4-0	2	291	GARCÍA SUÁREZ LUIS	0,00	34,48	0,00	Prado/pradera